

OTROS DATOS

Código para validación: **EPNN7-GLN5E-DE2RC**
Fecha de emisión: **2 de Octubre de 2026 a las 11:12:03**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/10/2026 08:07
- 2.- Tècnic Comunicació - Direcció del MUPA del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/10/2026 10:06
- 3.- Gestora Técnica - Cap de Cultura i directora del TAMA del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 01/10/2026 14:18

ESTADO

FIRMADO
01/10/2026 14:18



ACTA 5 TRIBUNAL CALIFICADOR
1 PLAZA DE GESTOR/A DE MEDIOS AUDIOVISUALES (PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA)

Siendo las 9:00 horas del día 28 de septiembre de 2026, en el despacho de la secretaria del tribunal calificador (secretaria general del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- Francesc Tomàs Martínez Sanchís, como presidente.
- María Francisca López Sanchís, como vocal.
- Begonya Grau Muñoz, como vocal.
- Enrique Pallás Rodríguez, como vocal, de manera telemática.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Personal colaborador:
 - o Ana Belén Fernández Moya

1. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar el segundo ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio **teórico-práctico**, según la base 9.1 de la convocatoria.

A continuación, el órgano técnico de selección fija los **criterios de corrección**, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1, plasmándose en cada uno de los ejercicios preparados, para su conocimiento por parte de las personas aspirantes.

Por otra parte, desde el servicio de Personal se revisa si alguna persona aspirante ha solicitado realizar el ejercicio en valenciano. No siendo así, no se convoca al técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia para la traducción de la prueba.

Así las cosas, el material necesario para el desarrollo del mismo (preparado los días previos por el servicio de Personal), se recopila en una carpeta, que se pone a disposición de la secretaria del tribunal calificador.

Finalmente, se preparan tantas copias como personas aspirantes admitidas constan en el presente proceso de selección, para ello, el tribunal calificador se sirve de la colaboración del siguiente personal adscrito al servicio de Personal: Ana Belén Fernández Moya.

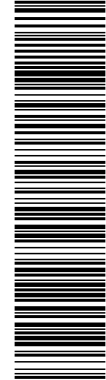
2. Desarrollo del examen

El tribunal calificador se desplaza a la Casa de la Música situada en Pz. Constitución, 19, Aldaia.

A las 13:00 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes, habiéndose presentado las siguientes:

- SERGIO MARCH PERIS
- CESAR DELGADO CALVO
- MOISES GARCIA NEBOT

Una vez ubicadas en el aula las personas aspirante presentes, la secretaria del tribunal procede a la lectura del enunciado de las bases de la convocatoria y de los criterios de corrección en lo que se refiere al ejercicio teórico-práctico.



El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por: Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 8:07:08 del día 1 de Octubre de 2026 FRANCESC MARTINEZ SANCHIS) de Ajuntament d'Aldaia a las 10:06:50 del día 1 de Octubre de 2026 FRANCISC LOPEZ SANCHIS) de Ajuntament d'Aldaia a las 14:18:14 del día 1 de Octubre de 2026 FRANCIS LOPEZ SANCHIS. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214



A continuació, la secretaria del tribunal mostra a les persones aspirants les boles corresponents a cada uno de los cuatro supuestos preparados por el tribunal calificador (según la base 9.1 que versará sobre el temario específico recogido en el anexo I.). Se extrae -mediante el sistema de azar- dos bolas numeradas correspondientes a dos supuestos, siendo el resultado el siguiente:

- SUPUESTOS: 2 Y 4

De acuerdo con la base 9.1 de la convocatoria, las personas aspirantes deberán desarrollar por escrito dos supuestos de entre cuatro, escogido anteriormente por el sistema de azar.

El examen tiene inicio a las **13:10** horas, finalizado a las **15:10** horas. Se avisa a las personas aspirantes cuando restan 30 minutos y 10 minutos para finalizar la prueba.

3. Otros acuerdos del Tribunal Calificador.

El Tribunal acuerda autoconvocarse, si no hay impedimento, para la corrección de los ejercicios el día 20 de octubre de 2026 a las 14:00 horas.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 15:20 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador

BEGOÑA GRAU MUÑOZ -
NIF:29195241F

Firmado digitalmente
por BEGOÑA GRAU MUÑOZ -
NIF:29195241F
Fecha: 2026.10.02
11:20:30 +02'00'

ENRIQUE PALLÁS RODRÍGUEZ -
22584918E